

Luego de interrogar ayer junto a María Servini a Contreras y Espinoza

Juez Billard remite hoy exhorto del caso Prats a la Suprema

Abogados defensores de Manuel Contreras y de Pedro Espinoza se mostraron conformes con la diligencia y entregaron antecedentes para liberarse de las imputaciones en su contra.

El magistrado Joaquín Billard, titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, remitirá hoy el exhorto del caso Prats a la Corte Suprema, con las preguntas y respuestas del general (R) Manuel Contreras y del brigadier (R) Pedro Espinoza.

Billard enviará también la documentación adjunta del caso, luego de interrogar ayer a ambos ex uniformados en el penal de Punta Peuco, junto a la jueza argentina María Servini de Cubría, por su probable relación con el homicidio de Prats y de su esposa, Sofía Cuthbert.

El exhorto debe ser tramitado por la Suprema y enviado luego al Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe remitirlo a Argentina para que llegue a manos de la jueza, que investiga ambos asesinatos, ocurridos en Buenos Aires en 1974.

INTERROGATORIO

La diligencia de ayer en Punta Peuco se desarrolló con absoluta normalidad. En los dos interrogatorios participaron tres representantes de cada tribunal. Por el Primer Juzgado del Crimen lo hicieron Billard, la secretaria del juzgado, Doris Ocampo, y un actuario. En tanto, la jueza Servini se hizo acompañar por su secretaria, Karina Mesiano, y un prosecretario.

En un ambiente formal y dadas las intrucciones de la Corte Suprema, la jueza



Cerca de doce horas estuvieron ayer en Punta Peuco el juez chileno Joaquín Billard y su colega argentina María Servini de Cubría. El resultado de su trabajo será enviado hoy a la Corte Suprema.

no intercambié palabra alguna con Contreras y Espinoza. Billard abrió los sobres lacrados que contenían las preguntas del tribunal y de la fiscalía argentina y procedió a leerlas.

El penal de Punta Peuco facilitó un computador, que se utilizó para tomar ambas declaraciones. Trascendió que tanto Contreras como Espinoza largamente en varias ocasiones, aunque también hubo respuestas tan simples como "no sé".

Como las preguntas venían escritas y pautadas por el cuestionario, el juez no tuvo posibilidades de contrapreguntar. La diligencia se hizo a través del procedimiento chileno, lo que implica que el interrogado contesta cuando quiere y sólo si sabe.

Billard tuvo que recopilar todos los antecedentes recabados ayer, lo que incluye la documentación que le entregó Contreras, a fin de entregarlo todo a la Corte Suprema.

El exhorto que será remitido a Argentina contiene 36 legajos, que suman 36 fojas, con antecedentes que el general (R) Contreras entregó a Billard y "que expresan la

forma en que Michael Townley se desempeñaba como agente de la CIA", explicó el abogado Humberto Neuman, representante del militar (R).

Añadió que también se adjuntaron varios documentos que afirman la vinculación de Townley con la CIA. "La magistrada Servini hizo el auto de inculpación del general Contreras en base a declaraciones de Townley. En el proceso no tenían nada respecto de la otra parte. Por eso le suministramos todo este material y ella ahora lo va a ver", dijo.

Contreras declaró cuatro horas sobre el caso Prats y debió contestar 68 preguntas. Según Neuman, su defendido "estaba muy contento y agradado, porque fue todo en forma cordial y amena y la gestión bien hecha. La magistrada se interesó mucho en las declaraciones que le hizo el general y estuvo muy atenta", señaló.

Añadió que en el "tégase presente" de 200 fojas que fue adjuntado al exhorto, se entregaron "antecedentes que responsabilizan a la CIA del crimen. Hay información suficiente para poder adjuntar al proceso y

la jueza tendrá que sopesarlos, con lo cual Townley quedará al descubierto".

ESPINOZA: "NADA QUE VER"

El abogado del brigadier (R) Espinoza, Jorge Balmaceda, dijo que según su defendido, "el juez era un caballero y que la jueza no hizo nada más, sino que sólo estar presente", explicó.

Agregó que en el interrogatorio Espinoza entregó un escrito y acompañó "los antecedentes necesarios para acreditar que no tiene nada que ver con el problema (caso Prats). A la fecha de los hechos, él estaba en la Escuela Nacional de Inteligencia y dijo no conocer o no tener relación alguna con muchos personajes de los cuales le preguntaron".

El abogado explicó que por estar en la Escuela de Inteligencia en 1974, Espinoza no realizaba ninguna labor operativa en la Dina. Además, dijo que éste entregó antecedentes "para acreditar que no conoce a Enrique Arancibia Clavel y que no tiene idea de quién es".

Arancibia Clavel es el único procesado en la causa, está preso en Buenos Aires y es reconocido como un ex agente Dina.

"HAY COSAS IRREVERSIBLES"

En tanto, Pamela Pereira, la abogada querrelante, dijo que estar conforme con la diligencia, pues se cumplió con los términos del exhorto. Aclaró que, sin perjuicio de los antecedentes que Contreras y Espinoza puedan haber entregado, "hay cosas que son irreversibles en el proceso, como la pertenencia de Arancibia Clavel a la Dina y que su radicación en Buenos Aires es de marzo de 1974; la dependencia de Townley y Mariana Callejas a la Dina. Además, está establecida la relación directa de Pedro Espinoza con Michael Townley, ya que él lo reclutó para la Dina. Todo estos antecedentes están muy claros".

Pereira fue esta mañana al Primer Juzgado, para notificarse de la diligencia realizada por Billard.

ANA MARIA SANHUEZA

JUEZA ARGENTINA AGRADECIO RAPIDEZ DE DILIGENCIAS

María Servini: "Ahora veremos lo que va a pasar"

Extremadamente agradecida por la rapidez con que la justicia chilena dio curso a su petición de interrogar a Manuel Contreras y Pedro Espinoza se mostró esta mañana la jueza argentina María Servini de Cubría.

"Realmente estoy muy agradecida y lo voy a volver a agradecer a la Corte Suprema, que en un momento tan difícil como es la elección de un Presidente, haya podido expedirse tan rápidamente", dijo.

Sin entregar detalles del interrogatorio aclaró que respetaría las normas del secreto del sumario existente en Chile. Servini dijo que tanto Espinoza como Contreras "no tuvieron ningún inconveniente para prestar declaración", pues contestaron todas las preguntas.

El cuestionario tenía más de 60 preguntas, la mayoría basadas en la reciente declaración hecha por el ex agente de la DINA Michael Townley. Tampoco quiso adelantarse para cuando esperaba el exhorto enviado al general Pinochet a Inglaterra.

"Tendremos que evaluar todo lo que tenemos, todo lo que escuchamos y ahora veremos lo que va a pasar. Tenemos otras personas más para indagar, así que es muy difícil poder decir algo ahora. Leo una prueba y después evalúo", explicó.

Sobre el general (R) Contreras, dijo que nunca lo había visto personalmente, de modo que le era imposible opinar de cómo lo encontró ayer. "Es una persona

más que declaró. A mi no me cambia la visión nada, todos los días puede surgir algo nuevo".

OPERACION COLOMBO

En la mañana de ayer, la jueza se reunió con el ministro de fuera Juan Guzmán, quien investiga más de 50 querrelas contra el senador vitalicio, Augusto Pinochet. Según trascendió, ella le habría entregado importantes antecedentes sobre la llamada "Operación Colombo" emanados de la detención de Enrique Arancibia Clavel en Buenos Aires.

"Sobre esos antecedentes, quedamos con el ministro de volver a hablar. Probablemente haya alguna entrevista más o alguna otra diligencia judicial", señaló.

Esa diligencia se conoció hoy y se trataría del exhorto que el ministro Guzmán debiera enviar a Argentina, solicitando las copias judiciales de las cédulas de identidad encontradas en el domicilio de Arancibia Clavel al momento de su detención. Además, el ministro de fuera debería pedir la declaración policial sobre las circunstancias y el lugar donde fueron encontrados estos documentos, que corresponden a algunos detenidos desaparecidos, presuntas víctimas de la coordinación entre los servicios de seguridad del Cono Sur en los '70.

Al cierre de esta edición, la magistrada abandonaba su hote rumbo al aeropuerto, escoltada por detectives que la custodiaron toda la noche.